

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
EN LA SOCIEDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SANIDAD

CÓDIGO 26601653

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DD85D82D7638EA5003E83733537850C2

uned

20-21

LA INTERVENCIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN EN LA SANIDAD
CÓDIGO 26601653

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DD85D82D7638E45003E83733537850C2

Nombre de la asignatura	LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SANIDAD
Código	26601653
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura relativa a la Intervención de la Administración en la Sanidad pretende analizar la trascendental actuación de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud. Sin perjuicio de que este servicio sanitario pueda ser prestado igualmente por el mercado (lo que no excluye una actividad administrativa de control previo y posterior), la importancia cualitativa para ese derecho constitucional viene hoy día dado por la prestación directiva sanitaria por las Administraciones Públicas. En este sentido, la descentralización política territorial experimentada por España tras la Constitución de 1978 obliga a articular una coordinación de regulación y de gestión entre aquellas, además de la específica búsqueda de formas de gestión más eficaces y eficientes. La Intervención administrativa sanitaria se sitúa en el seno de una acción social que caracteriza cada vez más a un Estado cualificado constitucionalmente como social. Esta intervención viene, no obstante, condicionada por la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, por la igualdad en el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución, por la eficacia en la prestación de este servicio y por la problemática financiación del mismo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es imprescindible un conocimiento previo de la organización administrativa (en lo que atañe tanto a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas como a las formas de gestión de los servicios públicos) y de la actividad de servicio y de policía o control

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS ANGEL FUENTETAJA PASTOR (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jfuentetaja@der.uned.es
Teléfono	91398-8063
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO
Nombre y Apellidos	SARA MEDINA GONZALEZ
Correo Electrónico	sara.medina@der.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DD55D62D7638E45003E83733537850C2

Teléfono
Facultad
Departamento

91398-6140
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Preferentemente por correo electrónico: jfuentetaja@der.uned.es y sara.medina@der.uned.es

Lunes de 10.00 a 14.00 horas. Tel. 913986127.

Jueves de 10.00 a 14.00 horas. Tel. 913986127.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la intervención de la Administración en la Sanidad. En particular, la organización administrativa sanitaria, las formas indirectas de prestación del servicio público y los derechos de los ciudadanos frente a la Administración sanitaria

CONTENIDOS

TEMA I: SANIDAD: SERVICIO PÚBLICO Y MERCADO

- 1.- *El derecho a la protección de la salud.-*
- 2.- *La sanidad como servicio público.-*
- 3.- *Sanidad y mercado.*

TEMA II: EVOLUCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL

- 1.- *La sanidad en el siglo XIX.-*
 - 1.1. *Primera mitad del siglo XIX.-*
 - 1.2. *La segunda mitad del siglo XIX.-*
- 2.- *El Siglo XX.-*
 - 2.1. *La Instrucción General de Sanidad de 1904.-*
 - 2.2. *La Ley de Coordinación Sanitaria de 1934.-*
 - 2.3. *De la Sanidad Nacional a la Seguridad Social.-*
- 3.- *De la Seguridad Social al Sistema Nacional Salud.-*
 - 3.1. *La Constitución de 1978.-*
 - 3.2. *La Ley General de Sanidad de 1986.-*
 - 3.3. *La Ley de Cohesión y Calidad de 2003.*

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/DD85D82D7638E45003E83733537850C2>



- 4.- *Sanidad y crisis económica en el siglo XXI*
- 5.- *Internacionalización y europeización de la sanidad*

TEMA III: COMPETENCIAS SOBRE SANIDAD

- 1.- *Unión Europea y sanidad.-*
- 2.- *Competencias del Estado sobre sanidad.-*
 - 2.1. *Legislación básica sanitaria.-*
 - 2.2. *Coordinación general de la sanidad.-*
 - 2.2.1. *Coordinación funcional: la planificación.-*
 - 2.2.2. *Coordinación orgánica: el Consejo Interterritorial.-*
 - 2.3. *La Alta Inspección.-*
- 3.- *Las Comunidades Autónomas y la sanidad.-*
- 4.- *Competencias de las Corporaciones locales en el ámbito sanitario*

TEMA IV: EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- 1.- *Principios generales.-*
- 2.- *La organización del Sistema Nacional de Salud.-*
 - 2.1. *Los Servicios de Salud de las CCAA.-*
 - 2.2. *Las Áreas de Salud.-*
- 3.- *La dimensión objetiva del SNS: las prestaciones.-*
 - 3.1. *Catálogo de prestaciones del SNS.-*
 - 3.2. *Cartera de servicios comunes del SNS.-*
 - 3.3. *Carteras de servicios complementarios del SNS.-*
- 4.- *Formas de gestión y de prestación del servicio público sanitario.-*
 - 4.1. *Gestión directa.-*
 - 4.2. *Gestión indirecta.-*
 - 4.2.1. *Conciertos sanitarios.-*
 - 4.2.2. *Concesiones sanitarias.-*
- 5.- *Personal estatutario de los servicios de salud.-*
- 6.- *La financiación del sistema sanitario público*

TEMA V: ACTIVIDADES SANITARIAS PRIVADAS

- 1.- *Las profesiones sanitarias.-*
- 2.- *Los establecimientos sanitarios*



TEMA VI: DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA

- 1.- *Derecho de información sanitaria.-*
- 2.- *Autonomía del paciente y consentimiento informado.-*
- 3.- *Derecho a la intimidad y protección de datos en el ámbito sanitario*

METODOLOGÍA

Se estudiarán algunos textos esenciales que regulan esta intervención administrativa (Ley General de Sanidad, Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud ...), así como algunas sentencias claves del Tribunal Constitucional y de otros Tribunales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Adecuación de respuestas a contenidos de la asignatura, actualización de los conocimientos, al manejo de la doctrina y de la jurisprudencia más relevantes

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

El examen es presencial, mientras que los trabajos se realizarán en el curso virtual

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la adecuación de los contenidos de la respuesta al enunciado de las preguntas, con especial relevancia a la actualización de los conocimientos, a la jurisprudencia relevante en la materia y a los problemas más importantes de las materias objeto de pregunta.

Formalmente, se valorará la claridad y sistematización en la exposición.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



DD85D62D7638E45003E83733537850C2

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Prueba presencial 60% y PEC 40%

Fecha aproximada de entrega 15/05/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Objeto y forma se indicarán al comienzo del curso. Se presenta a través del curso virtual

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la adecuación de los contenidos de la respuesta al enunciado de las preguntas, con especial relevancia a la actualización de los conocimientos, a la jurisprudencia relevante en la materia y a los problemas más importantes de las materias objeto de pregunta.

Formalmente, se valorará la claridad y sistematización en la exposición.

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 15/05/2019

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Examen 60% y PEC 40%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MEDINA GONZALEZ, S. y FUENTETAJA PASTOR, J.A.: "La intervención administrativa en materia de sanidad" en *La intervención de la Administración en la sociedad. Parte Especial del Derecho Administrativo*, 2ª ed., Colex, 2012.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DD85D82D7638E45003E83733537850C2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Disponibles en la web del curso virtual

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DD85D82D7638E45003E83733537850C2